

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 168-04 que designa al señor Heriberto Antonio Suárez Rufino, Ayudante Especial del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 168-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Heriberto Antonio Suárez Rufino, queda designado Ayudante Especial del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 169-04 que designa a la señora Elna Arelis Perdomo, Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Florencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 169-04